

# DEL MOVIMIENTO VECINAL A LAS MOVILIZACIONES POR UNA VIVIENDA DIGNA EN MADRID. DE LA NECESIDAD HECHA DERECHO AL DERECHO HECHO NECESIDAD

**Jorge Sequera Fernández**

Universidad Complutense de Madrid

**Resumen.-** Este artículo trata de identificar las diferencias y semejanzas históricas, de acción, y de gestión de estas luchas colectivas en torno al derecho de vivienda y de la ciudad en Madrid mediante el contraste entre ambas. Por un lado, las luchas vecinales que se sucedieron en los 70 y 80 del siglo pasado en Madrid derivaron de la necesidad de mejora de sus viviendas e infraestructuras (luz, agua, transporte, asfaltado, alcantarillado, etc.), por parte de una sociedad que migraba hacia las grandes urbes. Y por otro, el momento actual, de especulación voraz de las vivienda, en una crisis de accesibilidad de gran parte de la población para poder adquirir una vivienda por el encarecimiento de éstas, que acabó movilizándolo en 2006 a un sector de la población en las distintas sentadas que se sucedieron en las principales ciudades de España, reclamando el derecho a una vivienda digna.

**Palabras clave.-** *Movimientos sociales, acción colectiva, cambio social, vivienda*

**Abstract.-** This article attempts to identify the historic, action and management differences and similarities of the collective protest around the housing and city rights in Madrid, by the contrast between them. On the one hand, the neighborhood struggles that occurred between 1970 and 1980, which appeared by the necessity in housing and infrastructures (electricity, water, public transport, drainage, etc.), by a internal population that migrated from field to city. On the other hand, current situation, speculation voracious housing, accessibility crisis for much of the population to buy a home due to the rising price of these, which ended in 2006 in a mobilizing a segment of the population in the main cities of Spain, demanding the right to housing.

**Keywords.-** *Social movements, collective action, social change, housing.*

## 1. Introducción

Con este texto se pretende realizar un análisis comparativo, en la medida de lo posible, entre luchas urbanas en periodos diferenciados. Por un lado, las luchas vecinales (Movimiento Ciudadano) que se sucedieron en los 70 y 80 del siglo pasado en Madrid, que derivaron de la necesidad de mejora de sus viviendas e infraestructuras (luz, agua, transporte, asfaltado, alcantarillado, etc.), por parte de una sociedad que migraba hacia las grandes urbes en un momento de construcción de la ciudad tal como la conocemos ahora. Una clase obrera que se encontraba en los perímetros de la exclusión social y que se organizó, desde estructuras primarias que practicaban el mutualismo de base hasta llegar a forjar grandes coordinadoras en lucha, por una mejor habitabilidad, consiguiendo así una reordenación urbana que contara con las

personas que vivían ese espacio y que no querían ser expulsadas. Pero que también fueron cooptadas por fuerzas políticas en auge, en una época de fuerte atomización y efervescencia de la actividad política y en una época de consumo, la del fordismo, donde la relación entre trabajador de fábrica (clase obrera) y vecino era aún muy fuerte.

Y por otro, el momento actual (Vivienda Madrid, o lo que es lo mismo, Asamblea por una vivienda digna y contra la precariedad), de especulación voraz de la vivienda, de incapacidad de gran parte de la población para poder adquirir una vivienda por el encarecimiento y la falta de accesibilidad de éstas, que acabó movilizándolo en 2006 a un sector de la población en las distintas sentadas que se sucedieron en las principales ciudades de España, reclamando el derecho a una vivienda digna. En un momento histórico de absoluta desarticulación y fragmentación de los movimientos sociales como tal, convertidos en muchos de los casos en “campañas” (Rorty, 1999: 97), simples lógicas de movilización efectista en ese proceso inacabado de paso al posfordismo. Así, mientras uno de los gritos representativos del movimiento vecinal del tardofranquismo fue “Vivienda por vivienda y aquí”, uno de los más reconocidos del movimiento por una vivienda digna en la actualidad ha sido “No vas a tener una casa en la puta vida”. Dos visiones bien distintas: el primero de lucha por la pervivencia de un barrio, de su identidad y su derecho a la participación y gestión de éste. Y el segundo por la contestación colectiva ante la dificultad para obtener una vivienda en la situación socioeconómica actual y su reclamación como derecho.

Ya nos decía Castells en su escrito de 1986 “La ciudad y las masas”, que el movimiento vecinal era un “Movimiento social no clasista que desafiaba la estructura de una sociedad de clases”. En el caso del actual movimiento por la vivienda, podríamos hablar en cambio de un movimiento social que busca autorreferenciarse sin desafiar la estructura de una sociedad de clases. De hecho, los elementos analíticos propuestos por Castells (2001: 241) nos ayudan a comprender la formación de ambos movimientos sociales urbanos:

-Ciudad y clase: los movimientos sociales urbanos en general, son una manifestación más de la lucha de clases, entendida como el proceso de confrontación social entre el capital y el trabajo. Pero en la actualidad, dicha lucha se limita a la distribución, reformista, que atañe al consumo y a los derechos individuales y permanece ajeno a las relaciones de producción.

-La ciudad y la cultura: la búsqueda de la comunidad en su dimensión identitaria parece propia de los dos movimientos, aunque como veremos, con diferentes velocidades e intensidades.

-La ciudad y el poder: el movimiento vecinal fue un movimiento político asociado a partidos, pero distante al mismo tiempo. No fue un movimiento puramente político ni un proceso políticamente controlado. Fue una combinación autónoma de prácticas urbanas, políticas y culturales. Cuando prevaleció la política, el movimiento resistió y finalmente se derrumbó. En cambio, el movimiento por una vivienda digna trató de no alinearse con ningún

partido, sindicato, ni colectivo, tratando de desterritorializarse para así no ser cooptado y “vencido”, pero el fin ha sido el mismo.

La historicidad está llena de dinámicas de luchas colectivas, de movimientos sociales que sufren ciclos de “auge-equilibrio-declive”, cada cual en su entorno, sucediéndose rupturas entre ellas, discontinuidades. Lógicas segmentadas de la historia, que no se repiten de la misma forma. Con estas premisas partiremos hacia la comprensión de las diferencias que han existido en torno al tema de la vivienda y de la ciudad, al consumo y los estilos de vida que de ellos se derivan. Distintas derivaciones de las luchas por la búsqueda de la ciudad compartida, de la necesidad como escasez a la necesidad como deseo: de la necesidad hecha derecho al derecho hecho necesidad.

## 2. Marco socioeconómico

A partir de finales de 1950, el sector monopolista financiero de la burguesía española va ganando peso y la economía del país se abre al exterior, mediante el Plan de Estabilización de 1959, produciéndose una importante entrada de capital extranjero, en forma de inversiones industriales, que se localizan en los centros urbanos más importantes en esos momentos: Madrid, Barcelona y Bilbao. “Ambos procesos, y no tanto el capital privado español que, en general, no tenía ni el tamaño suficiente ni la tecnología necesaria, forman la base del fordismo español.” (Durán, 1993: 162). Es en esos años cuando comienza el éxodo rural, desde las principales zonas depauperadas y desfavorecidas de España hacia estas ciudades en pleno proceso de expansión, que irán formando barriadas en torno a los centros de éstas.

Más adelante, entre 1976 y 1980, se da una reconversión industrial, tanto de privatización como de empresas que pasan a ser del Estado porque no son rentables para el capital privado. Además de numerosas subvenciones a ciertas actividades productivas, principalmente aquellas de índole estratégica o avanzada, para potenciar los sectores de cara al nuevo papel del estado español en la economía mundo. Se estaba fraguando la transición a un nuevo modo de regulación que articulaba mecanismos geográficos, tecnológicos y sociales desconocidos hasta ese período; un nuevo modelo de consumo postfordista se estaba poniendo en marcha (Alonso, 2004: 28), un capitalismo financiero, virtual e inmaterial, que comienza a articularse en empresas-red.

Ya en 1985, la situación era bien distinta. El paro se encontraba en torno a los 3 millones, es decir un 22% de tasa de paro, que muestra la debilidad del tejido productivo español, sobre todo ante el fuerte proceso modernizador. Un alto nivel de paro que, en manos del capital, podía ser usado como amenaza para desactivar la conflictividad social, obteniendo una fuerza de trabajo estratificada, desarticulando el carácter homogéneo del obrero masa (Durán, 1993: 172-173). La población, en este contexto, está dispuesta a aceptar unas condiciones de trabajo de enorme explotación: eventualidad, bajos salarios, etc. Se desplaza el lugar central de valorización del capital hacia los servicios avanzados y el sector financiero y el obrero masa desaparece, frente a una

composición más heterogénea y estratificada (cuadros medios y técnicos), pasando de una clase obrera inmigrante de extracción rural a una clase trabajadora urbana, con mayor nivel de formación y estructura más diversificada, con un abanico salarial más amplio y otro sistema de valores, que ha permitido romper el carácter homogéneo de la revuelta del obrero masa de los 60 del siglo pasado.

Dentro de las transformaciones sufridas queremos resaltar el de la construcción, la vivienda y su conversión en sector de acumulación. Algunas de las razones que encontramos de este incremento a partir de la segunda mitad de 1980 son:

- la enorme masa de capitales especulativos inyectados en el sector inmobiliario: capital extranjero, dinero negro, etc. La especulación inmobiliaria hunde sus raíces en gran medida en la ocultación y el lavado de dinero negro.
- La fuerte demanda de oficinas, que presionó fuertemente al alza sobre los precios de los productos inmobiliarios en las áreas centrales de las metrópolis, repercutiendo sobre el precio del suelo, arrastrando el precio de los inmuebles de esa zona.
- Y en menor grado, la expansión del mercado hipotecario, a través de la desregulación, con la irrupción en el mismo de la banca privada.
- Sin olvidar el proceso que se dio con la culminación de la Reordenación urbana en la que los movimientos vecinales participaron, consiguiendo viviendas en propiedad, con las consecuencias que esta decisión ha tenido en la actualidad, al sumarse de esta forma a las políticas urbanísticas de propiedad frente a alquiler.

Se comienzan a dar, después de este proceso, cambios consustanciales en la forma de entender la ciudad: primero, con una dispersión de la producción a la periferia y segundo, con un incremento de las oficinas en zonas centrales de las ciudades. Este proceso absorbe el gran excedente de suelo industrial que existía en el área metropolitana en la década de 1990 y un déficit al final de la misma, que activa políticas de suelo industrial expansionista, que tratan de evitar las subidas de precios del suelo.

El sector servicios, por su parte, sufrirá un doble proceso de concentración y dispersión de las unidades productivas, fruto de estrategias diversas del capital, según sean los subsectores. Se sufrirá un cambio fundamentalmente en el de oficinas, en el que se da pronto un efecto desconcentración, quedando en el centro las pequeñas unidades de servicios de apoyo a la producción y a la decisión, así como las sedes de las empresas del ámbito europeo y financiero español que se instalan en España tras el ingreso en la Unión Europea (Leal: 1994: 189). Esto implica una fuerte demanda de espacio para oficina, que satura las previsiones de los planes de urbanismo y desarrolla la construcción de oficinas en la periferia de la ciudad, haciendo que se refuercen los espacios de prestigio y la diferenciación espacial, mediante la elevación de los precios del suelo.



Asimismo, la aparición del turismo y su reflejo espacial en el área metropolitana transforma la morfología de la metrópoli, diversificándose sus funciones. Como parece evidente en este resumen acelerado, se quiere hacer de la ciudad un espacio competitivo: la ciudad-empresa, con una fisionomía específica, las global cities (Sassen, 1990), donde el coste de la vida es particularmente alto y cada vez menos asequible y donde los trabajos ocasionales se convierten en algo estructural. Se dispara el precio de la vivienda mediante la competencia entre edificios de oficinas (públicas y del sector terciario) y la edificación de viviendas de las nuevas clases técnico-profesionales, quedando estas global cities sujetas a cambios rápidos y continuos.

Ya a partir de 2000, dando un gran salto cronológico, la situación de la vivienda presenta unos rasgos muy particulares: si bien a mitades del siglo XX, España tenía una proporción casi idéntica de viviendas principales en régimen de propiedad y de alquiler, cincuenta años después, en 2001, sólo el 11,4% de las viviendas principales eran de alquiler. Y en el caso particular de los jóvenes, donde el alquiler adquiere una mayor presencia, sólo el 9,8% de los hogares en España en alquiler es de jóvenes (16-29), y el mayor número de hogares en alquiler está en la franja entre los 30 y los 44. La escalada de precios, se dio justo en momentos de expansión de la construcción de viviendas y de mayores facilidades para la organización y creación de suelo residencial. El factor más determinante de esa subida de los precios es la fortaleza de la demanda de vivienda: la mejora de las condiciones de financiación hipotecaria estimuló la demanda de vivienda principal de las generaciones jóvenes nacidas durante el baby-boom, más la demanda derivada de los procesos de inmigración económica y de cambio por mejora de la vivienda, las demandas de segunda y terceras residencias así como las demandas por mera inversión. (Trilla, 2006). En cuanto a la accesibilidad de la vivienda, el crecimiento de los precios por encima del poder adquisitivo de los salarios, ha obligado a los hogares a invertir una parte creciente de sus ingresos para pagar la vivienda. Si en 1994 era necesario invertir cinco años íntegros para obtener la propiedad de una vivienda media (90 m<sup>2</sup>), en 2006 ya eran necesarios once años de trabajo (Colectivo Ioé, 2008).

Debemos tener en cuenta que la prioridad básica de la política de vivienda es poder asegurar un alojamiento digno a todas aquellas personas y familias que no pueden satisfacer sus necesidades residenciales en el mercado libre (Trilla, 2006: 529). Este principio general conlleva realmente a que la administración pública sólo intervenga subsidiariamente y con un escaso potencial desmercantilizador. A nivel presupuestario, el gasto público imputado al "Acceso de la vivienda y fomento de la edificación" es del 0,34% del PIB ([www.barometrosocial.es](http://www.barometrosocial.es)) y el componente más significativo de estas políticas de vivienda son las ayudas fiscales para la adquisición de vivienda en propiedad o los subsidios para el alquiler de las mismas, así como una serie de medidas incentivadoras para que los propietarios, de alguna manera, abran las puertas de sus casas vacías. Este carácter regresivo y el fortalecimiento de la demanda de vivienda y la actividad del sector de la construcción nos permite vislumbrar que es un elemento de la política económica, no de la social. Vemos, de hecho, como en el sistema de provisión de las viviendas protegidas,

el principal mecanismo para asegurar su creación, se realiza mediante la concertación con los promotores privados. Por tanto, la vivienda protegida se ha convertido en un producto estratégico más para mantener la actividad del sector de la construcción durante las fases de recesión. (Sequera, 2010: 10)

Estamos, por tanto, ante una crisis de accesibilidad. Y no sólo debido al retraso en la edad de emancipación de los jóvenes, sino a todas aquellas personas y hogares que no pueden satisfacer sus necesidades de alojamiento. Esto es, la exclusión residencial, entendida como la expulsión estructural de los mecanismos de provisión residencial (Cortés, 1997: 69). Tenemos, por tanto, diferentes situaciones de exclusión residencial:

- a) Personas jóvenes, que no pueden alcanzar la independencia residencial debido a su escaso poder adquisitivo, su precaria inserción en el mercado de trabajo, la prolongación del período formativo, la ausencia de alternativas factibles donde establecer un hogar propio, etc.
- b) Las situaciones de inadecuación residencial que precisarían un cambio de vivienda.  
(chabolismo, infravivienda y hacinamiento).
- c) Los inmigrantes económicos.
- d) Las mujeres que con la disolución de un hogar, asumen cargas familiares, en un contexto de inestabilidad, inseguridad y ausencia de apoyo familiar.
- e) los colectivos emblemáticos de la exclusión social absoluta (personas sin techo) donde se manifiesta de forma extrema la relación entre pobreza, vivienda y posición social. (Ibíd.).

### **3. El movimiento vecinal y el movimiento por la vivienda digna**

Por movimiento social urbano, siguiendo la definición de Castells (2001: 254), entendemos una práctica colectiva consciente que se origina en problemas urbanos y es capaz de producir cambios cualitativos en el sistema urbano, la cultura local y las instituciones políticas en contradicción con los intereses sociales dominantes institucionalizados como tales al nivel de la sociedad. En ambos casos, parece que la antesala de una crisis económica se convierte en uno de los detonantes movilizados: "Ni la crisis produce el movimiento, ni el movimiento provoca la crisis. Ambos son aspectos del mismo proceso histórico" (Ibíd, 2001: 266).

Echando la mirada hacia atrás, en los años 60 del siglo pasado, la ciudad de Madrid comienza a sufrir, como ya hemos visto en el punto anterior, los primeros planes de urbanismo dirigidos desde la Administración Pública, pero también las reivindicaciones vecinales, que llegaron a su auge en los 70-80 del mismo. Nos encontramos en 1957, donde se elabora el Plan llamado "Urbanismo de urgencia", que trataba de ordenar el suburbio que se estaba creando en la corona metropolitana madrileña. Una cantidad de casas autoconstruidas (chabolas) que daba cobijo a la migración de otras provincias que llegaba a ciudades como Madrid o Barcelona, con un potente carácter segregador (Observatorio Metropolitano, 2007: 335). Los barrios chabolistas

carecían de pavimentación, de luz, de agua, de infraestructuras, de alcantarillado, de servicios sanitarios, de educación o sociales; además del alejamiento y la segregación del centro, que los convertían en zonas oscuras, ocultas. El barrio chabolista era el paradigma en aquellos años (y por qué no, ahora también) de la segregación urbana y del abandono de la Administración. Comienzan a surgir, por fuerza mayor en muchos de los casos, mutualismo de base: ayuda para levantar o mejorar una vivienda, para compartir el cuidado de los niños o para organizar el transporte a la ciudad. De esta manera se realizaron acciones tan elementales como la organización de las basuras, el alcantarillado, la traída de aguas, la gestión del abastecimiento eléctrico o el asfaltado de las calles.

Las primeras reivindicaciones tuvieron como eje básico la vivienda. Sobre todo eran luchas defensivas, contra la especulación, prevista en diferentes Planes de Reordenación Urbana, que pretendían convertir dichas zonas chabolistas en zonas residenciales para la creciente clase media de la ciudad. Las reivindicaciones fueron fundamentalmente dos: la primera, conseguir que todos los chabolistas obtuvieran una vivienda digna en la misma zona donde vivían; y la segunda, que los Planes Parciales que se acometiesen fuesen guiados por las decisiones de los propios vecinos y no por la iniciativa privada. Con este hecho se expresaba el sentir de los vecinos, que no era otro que el derecho a la ciudad. Sin hacer hincapié en cada una de ellas, los hechos más relevantes fueron, desde las exigencias para la remodelación del barrio, huelgas sobre el recibo del alumbrado público y de recogida de basuras hasta presiones vecinales para formar comisiones mixtas de vecinos y del Ayuntamiento para elaborar un Plan Parcial que dictaminara el realojo de los vecinos en el propio barrio y en un tipo de viviendas previamente aprobadas por las asambleas.

Un movimiento vecinal que había nacido para conseguir el “derecho a la ciudad”, a la integración urbana. Y que al conseguir el compromiso de llevar a cabo el Plan de Remodelación de Barrios, logró la mayor conquista social en materia urbana en la historia de Madrid. Esta Orden alcanzó rango legislativo en 1984, con el gobierno del PSOE que la convirtió en Decreto-Ley, que consistía en la reorganización de 28 barrios madrileños, que implicaba la construcción de 36.000 viviendas para una población de algo más de 150.000 personas. Con el fin de garantizar la efectividad de este proceso, las asociaciones de vecinos de los barrios implicados formaron la Coordinadora de Barrios, donde el compromiso suponía que las nuevas viviendas estarían en manos de sus habitantes originarios, así como del diseño interno de las casas y las calles o de las calidades constructivas. Aún así, no debemos olvidar el contexto de crisis económica, y con especial atención el de la construcción, que consigue con esta Remodelación una función anticíclica, esto es, paliar la contracción de este poderoso eje de la economía estatal.

Éste fue el punto álgido del movimiento vecinal, que tras la consecución de varias de sus reivindicaciones, cae en crisis debido principalmente a tres procesos: la Transición y la constitución de los nuevos ayuntamientos democráticos, el impacto social de la crisis económica y finalmente las transformaciones sociales y urbanas que fracturan el marco tradicional del



barrio. La política se fue depositando poco a poco en las instituciones y el movimiento vecinal se fue vaciando de contenido (con sus líderes en partidos de izquierdas y en los Ayuntamientos). Al mismo tiempo, las generaciones venideras, ya no tan preocupadas por el “derecho a la ciudad” como por el deseo de otra vida, comenzaron a dibujar nuevos espacios en el mapa cultural madrileño, alejándose del paradigma vecinal y obrero. Todo esto acentuado por la crisis social y económica, que alcanzó en 1982 un paro en los barrios de la periferia de hasta el 30% (Observatorio Metropolitano: 2007: 381). La segunda crisis urbana, las crisis económicas y reconversiones de los primeros años de 1980 (los cambios en el modelo productivo, en los oficios, profesiones, el desempleo y la falta de formación adecuada de los hijos de estos barrios) les sorprendió sin aviso ni preparación. Habían conquistado el derecho a una vivienda, a un salario, a una educación para que sus hijos se formaran en el campo profesional pensando que esto les aseguraría el ascenso social. Pero eso dejaba de tener validez en un nuevo escenario político conformado por el fenómeno del paro, de la droga, de la formación inadecuada y de la falta de atención y desarrollo social en los barrios (Renes, 2008: 171).

Finalmente tenemos, por un lado, el interés público, representado por una excepcional generación de profesionales urbanistas al servicio del ciudadano que junto con los propios vecinos contrarrestaron a una promoción inmobiliaria que había hecho de la ciudad su feudo y su negocio durante décadas. Por otro, partidos de extrema izquierda y comunistas se apoyaron en el movimiento dotándolo de cierta ideología que por sí mismo no tenía aún clarificada. Pero, como nos avisa Castells (2008: 23), el precio de esa integración del movimiento en la política partidista fue alto: tan pronto como la fuerza de la movilización popular se fue apagando por la transferencia del debate y el trasvase de la capacidad decisonal a las esferas de la administración (con un primer gobierno democrático en Madrid de coalición socialista-comunista), el juego tradicional del sistema de partidos y sus estrategias y luchas de interés, acabó con las posibilidades de la democracia local, ya de por sí desfavorecida en el reparto político y legislativo tras el franquismo. El movimiento social se inmovilizó hasta perder casi su sentido.

Algo que podemos aplicar de los teóricos de la regulación (Aglietta, Boyer) a la propia especificidad de los movimientos sociales, derivados directos tanto del modelo específico de consumo y producción como viceversa, es que su “crisis se debe, fundamentalmente, a que se ha llegado a los límites y al aumento de las contradicciones en el seno del modo de regulación anterior” (Boyer, 1989: 34, en relación a los modos de producción económica). Y es que estamos, en ambos casos, ante el concepto de necesidad como una relación social, donde dichas necesidades, concretas, no pueden ser analizadas particularmente en cuanto que no existen necesidades ni tipos de necesidades aislados: cada sociedad tiene un sistema de necesidades propio y característico que de ningún modo puede ser determinante para criticar el que corresponde a otra sociedad. Éste sistema de necesidades resulta por tanto histórico y tiene su génesis en la estructura productiva de la sociedad concreta que nos sirve de referencia (Alonso, 1986). Por tanto, se hace necesario enmarcar el modo de consumo en el modo de regulación (como conjunto estabilizado de esquemas



normativos y de convenciones sociales) que reproduce socialmente las condiciones para la producción de mercancías y la acumulación de capital (Alonso, 2004: 10) y ambos como cerco de los movimientos sociales (condiciones de posibilidad).

Así podemos determinar, en espacios confinados en el tiempo y en su estructura social, la necesidad y el deseo en relación a los bienes materiales. En una comunidad donde los bienes se poseen por separado, el individuo necesita para su tranquilidad mental poseer una parte de bienestar grande, al menos como la de otros con los cuales está acostumbrando a clasificarse; y quizá ese nuevo nivel pronto deje de ofrecerle una satisfacción apreciablemente mayor, convirtiéndose de nuevo en punto de partida de un nivel de suficiencia aún mayor y con una nueva clasificación del individuo comparado con sus vecinos; así, el individuo medio, vivirá en un estado de insatisfacción crónica con su situación actual (Ibíd., 1986). De este modo, vemos cómo la producción para el deseo es la producción característica dominante en el capitalismo avanzado, esto es, una producción derivada de la creación de aspiraciones individualizadas por un aparato cultural (y comercial), donde el deseo se asienta sobre identificaciones inconscientes y siempre personales.

Así, bajo estas premisas que adelantamos en relación a la necesidad, no como carestía sino como deseo, nos acercamos al caso actual, el movimiento por la vivienda digna en Madrid, con un proceso completamente distinto al movimiento vecinal del tardofranquismo. Éste, que partió desde la movilización hacia el movimiento social, se gestó durante 2006 principalmente por medios telemáticos, donde desde la primera convocatoria gozó de una creciente credibilidad. Lo único que existía hasta el momento eran asociaciones de poco calado preocupadas por el creciente problema del encarecimiento de la vivienda, así como los conocimientos generalizados sobre un problema concreto y la crispación por la falta de soluciones desde la Administración. Finalmente estas movilizaciones se llevaron a cabo, con una alta repercusión mediática durante cerca de dos años, siendo muy distinta la respuesta pública a la demanda movilizadora en esos años (auge-equilibrio-repunte-caída) (Sequera, 2009) hasta cesar su actividad en Madrid a finales de 2009.

Pero, ¿en qué momento se encontraban los movimientos sociales urbanos? Podemos confirmar tres fenómenos que definen el momento actual de la militancia: por un lado, el aumento de actitudes “participativas” que hacen que la población haga mayor uso de los derechos democráticos existentes. Por otro, la aparición creciente de formas no institucionales de dicha participación y reivindicación política, con temas morales o económicos, no estrictamente políticos, buscando el “afuera del Estado, más allá de los márgenes” como una nueva forma de vivir políticamente, más allá de toda alternativa: ese proceso estructurante que ha de deshacerse de lo “estructurado que estructura” (Alonso, 2005). Y tercero, una palpable fragmentación de las luchas, casi objetivadas como formas de vida en pequeños grupos con pequeños objetivos y con el hecho de lo común como estilo de vida. (Sequera, 2009)

Estas acciones colectivas, aunque con formas de actuar y comportamientos internos diferentes y diferenciadores, están compuestos en su mayoría por una clase media preparada, heredera del fruto de sus ascendentes, que paradójicamente ha perdido esos “privilegios” y esa influencia política. Ha disminuido su peso en una economía en constante precarización, donde las generaciones sobrecualificadas que han alcanzado un capital cultural del que antes no se gozaba, no pueden verse recompensados de la misma manera con un capital económico equiparable. En el caso que nos atañe, hablamos de movilizaciones que aparentemente no tienen referencia específica de clase, que tratan constantemente de formalizar una identidad (clase) propia, infiriendo al significativo “precario” o “precariado” una serie de significados nuevos, modificados, donde una abstracta “multitud”<sup>1</sup> sin rasgos comunes (un cajón de sastre, quién sabe, de universitarios/as, postuniversitarios/as, sobrecualificados/as sin certidumbre laboral, migrantes, trabajadores/as endeudados e hipotecados, etc) debe ser la garante de un futuro de luchas por el cambio. Y de alguna manera dotarse de un carácter defensivo ante los avances de la postmodernidad, mediante una pretendida politización de la vida cotidiana sin actores coherentes entre sí mismos (múltiples identidades y ninguna al mismo tiempo).

Aunque el objetivo de Vdevienda pueda ser en última instancia económico, la importancia del movimiento recae en la percepción de poder alcanzar la consecución de derechos civiles, en la cooptación de los derechos que consideran básicos. Es al mismo tiempo la búsqueda por alcanzar objetivos postmateriales: el correcto funcionamiento de la asamblea, de la democracia horizontal para llegar a las metas propuestas (intento constante de no contradecir la teoría con la praxis), el cuidado de los lazos afectivos por encima de la disciplina propia de cualquier organización, etc. Se convierte en una búsqueda de espacios autónomos, espacios de experimentación social (símbolos intraculturales) y políticos como proceso, en constante formación, sin sucumbir en la premura de un fin concreto como organización: la fluidez dentro de la dinámica. Con su negativa a la negociación, a pisar la arena política que aborrecen, representan de algún modo la sociedad que querrían para la sociedad, alejándose de las esferas de participación más comunes (la vía parlamentaria, el referéndum, la delegación en la toma de decisiones, etc.).

La función básica de su discurso es desenmascarar al sistema, hacer visible lo que disfraza. Y para ello crean espacios públicos donde hacerse ver y buscar el debate, la reflexión, etc. Éstos son los encargados de denunciar los mecanismos de dominación. Pero al mismo tiempo, el poder institucionalizado (molar) es capaz de apropiarse de las reivindicaciones y reformularlas hasta hacerlas de todos los “ciudadanos” (molecular). De hecho, los movimientos sociales, en muchos casos, sabedores de las estrategias de asimilación o

---

<sup>1</sup> Más allá del lenguaje poético y abstracto de Negri (2006: 25): “Sabemos ya lo que no es multitud: no es pueblo, esto es, unidad construida por el orden soberano; no es clase, esto es, unidad construida por la explotación capitalista; no es nación, esto es, unidad construida y que lógicamente por los mismos poderes y dirigida contra enemigos de otras naciones; por otra parte, tampoco es la multitud masa indiferenciada; la multitud es, por el contrario, un conjunto de singularidades que trabajan y son productivas en cuanto tales”.

exclusión que el sistema dominante ejerce, aparecen permeables y escogen lo que puede ser más funcional (que no más revolucionario) para poder jugar un papel importante ante la omnipresente opinión pública.

En el caso que nos atañe, el ejemplo de esto lo encontramos (dentro de la búsqueda de soluciones encontradas por el gobierno del Estado español) en la oferta subsidiaria destinada a los jóvenes (sabedores de que la mayoría de la población que reivindica una vivienda digna es de este margen de edad), la llamada renta de emancipación. Ésta se ha enmarcado en una decreto ley, acogiéndola en los presupuestos anuales y de este modo consiguiendo aportarle un cariz socialdemócrata (esto es, reformista, reparador y asistencialista) a la propuesta. Este hecho culmina en un sobreseimiento de las causas radicales de la cuestión, como pueden ser la segregación territorial o la vivienda convertida en mercancía y catalizadora del capital social, cultural y económico de cada cual formalizando el habitus distintivo que conforma las clases. Del mismo modo, las luchas del movimiento ciudadano y sus resultados en el ocaso del franquismo se gestaron en un momento de crisis económica provocada por cambios notables en el modelo productivo, incluido el de la propia construcción, que sirvió como aportación del Estado a la reactivación económica desde la promoción de obra pública. Resulta relativamente más fácil para las clases dominantes acceder a las reivindicaciones populares en el ámbito del consumo que en el de la producción o en cuestiones relacionadas con el poder político (Castells, 2001).

Otra diferencia que encontramos se halla en el carácter autoconstituyente del movimiento actual, que aparece como puramente presentista, en forma de campañas (sentadas, manifestaciones, parodias mediáticas) evitando la posible cristalización de resultados, puesto que supondría sucumbir ante sus principios autoconstitutivos, ante la manipulación política. Ésta supondría esa pérdida de horizontalidad, de pretendida identidad diferenciada de los demás agentes políticos. Se ha convertido casi en una obsesión por no desvirtualizarse, no seguir siendo más que un flujo de personas que “toman” los espacios públicos (calles, plazas) para mostrar su disconformidad con las políticas que se ejercen, y con elementos enaltecidos como son las convocatorias in situ, la emergencia de la “militancia no experimentada” o el nacimiento telemático y posterior contacto efusivo con el mismo medio (Internet) como elemento diferenciador y original. (Sequera, 2009)

El nuevo paradigma, ya fragmentado y desarticulado por procesos identitarios y afectivos aún más veloces, se corresponde con un grado más alto de individuación y diferenciación, donde dichas colectividades se hacen menos diferenciadoras y menos duraderas como puntos de referencia orientativos. Sus planteamientos no encajan con la noción de “progreso” hacia ese orden social idealizado, de perfección. (Offe, 1996). Se trata de una pertenencia múltiple y no contradictoria. Una potencia en construcción (constituyente) que invade todos los órdenes de lo social, con un cariz de sentimiento de pertenencia y alrededor de una ética específica. La nueva comunidad política busca la realización física de estar juntos, ya que existe proximidad y se comparte un mismo territorio (virtual o real). Una “comunidad emocional” que



ya no exige el componente de trabajo, militancia, sino ese “sentir” en colectivo, que permite dicha pertenencia múltiple y no contradictoria. Esto finalmente conlleva a que los perfiles de la organización sean difusos y que la red pierda consistencia.

Por otro lado, el espectáculo como relación social no escapa a la lógica de las acciones de los movimientos sociales. Parece que además de sentir como propia la causa de la libertad o la lucha contra la opresión social, lo que se siente es una necesidad ilimitada de entretenimiento. “Las masas juveniles, profundamente despolitizadas y sin ningún interés por politizarse, salieron masivamente a la calle a divertirse luciendo su pañuelo palestino, escenificando su falsa generosidad y proclamando su compromiso volátil. En la sociedad del espectáculo la protesta es una forma de ocio y el pathos trágico de la lucha de clases ha de retroceder ante la comicidad, el desenfado y la fiesta.” (Domínguez, 2007).

Son las preocupaciones de una determinada clase media culta y de una pequeña burguesía que ha visto desaparecer sus privilegios y su influencia política a la vez que desaparecía la antigua clase obrera. Esta legitimación simbólica se convierte en deseo, en una ilusión de democracia participativa, sin un modo de conseguirlo de forma efectiva, más allá de metodologías de tipo participativo que pretenden dar voz a colectivos (barrios, escuelas, asociaciones), pero no proyectan el cambio en las estructuras (convirtiéndose en sí mismas en estructuras, sistémicas, de lo “alternativo”). Al fin y al cabo, estas conformaciones de las que huye y vive, se parecen de un modo u otro a sus actuaciones: lobbies (grupo de presión), que no ejercen el poder de forma directa, pero que siempre están en la escena política, para apoyar, negociar, criticar, o pedir. Eso sí, desde la neutralidad que dota la ajeneidad espacial e ideológica tomada por ellos mismos para no considerarse como lo que no quieren ser. Por ello, en su interior se puede practicar sin problema, y de hecho con el asentimiento colectivo, la “radicalidad”: borbotón dialéctico que al transformarse en acciones, no suelen traspasar modelos ya conocidos, carentes de actitudes sabotadoras, violentas o de empoderamiento, pasando sólo a formar parte de un espectáculo global.

Parece que podemos atisbar lo que cada lucha tiene en común y lo que les distancia, retomando y evaluando una de las consignas de las convocatorias del Mayday en Italia en 2003<sup>2</sup> y extraídas del ideario de Negri “El precariado es al posfordismo lo que el proletariado fue al fordismo” (Raunig, 2007). Esta cita sólo esboza un deseo, una ilusión de potencial emancipador para esta nueva era, más que una confirmación. Realmente, la figura del precario indica difusión, fragilidad, heterogeneidad. El precariado no representa una formación unificada, homogénea, ni tan siquiera ontológica; está dividido y difuso a través de cientos de procesos. Así, no es por debilidad o incapacidad que no se produzca ese salto del fordismo al posfordismo también en los movimientos sociales, sino por la discontinuidad con que se produce y distribuye a sí mismo en el espacio. Parece difícil, como se ha comprobado a lo largo de este cambio

---

<sup>2</sup> [http://www.ecn.org/chainworkers/chainw/mayday003/autonomo\\_hispano.htm](http://www.ecn.org/chainworkers/chainw/mayday003/autonomo_hispano.htm)



de siglo, encontrar un proyecto duradero con capacidad para defender un plan de cambio social más allá de la resistencia contra la desarticulación de la ciudadanía social, tal y como hasta ahora la conocemos, heredera de los derechos laborales en un momento histórico muy concreto, que poco tiene que ver con el que vivimos en la entrada de este siglo XX.

#### 4. Conclusiones

Flexibilidad, rapidez, adaptación y cambio se han convertido en el nuevo paradigma productivo, frente a la continuidad, linealidad, rendimiento a largo plazo y estabilidad del modelo fordista. Todos los recursos se deben así adaptar a un cambio de dinámica y escala de los mercados, empezando por la fuerza de trabajo que pierde la mayoría de sus garantías y seguridades históricas para convertirse en un recurso que fluctúa como cualquier otro según los ciclos y necesidades de los más estrictos mercados. Y aquí, nuevamente, se hace necesario entrelazar estas características con las realidades de los procesos de lucha, de las acciones colectivas y de los movimientos sociales: la fragmentación, la individualización, la virtualización y la globalización.

Asimismo, descubrimos, en la observación de los dos movimientos, pese a sus diferencias, una generalización de lo que ocurre en los entramados de redes colectivas que demandan o protestan por alguna causa: los movimientos sociales pueden ser elementos que perciben las imperfecciones (las fracturas de la máquina social) que deben ser reparadas con mayor antelación que el sistema. Dicho esto, o se absorben, o se amortiguan, o se reprimen, lo cual en periodos cortos de tiempo hace que se extinga, tanto a nivel físico (movilizaciones más reducidas o ninguna) como en la memoria colectiva. Finalmente, el elemento sorpresa pronto desaparece y se estandarizan una vez más los procedimientos a los que puede recurrir la población en sus relaciones con la autoridad (la manifestación, la concentración, el desafío, la burla, las urnas, etc.), normalizándose hasta difuminarse con el entorno.

Ambos nacen como respuesta a la crisis urbana: el movimiento ciudadano nació como respuesta espontánea a las condiciones de vida que caracterizaban el área metropolitana de Madrid hace medio siglo como consecuencia de un crecimiento urbano caótico, dominado por la especulación del suelo y el negocio inmobiliario sin control por parte de unas instituciones locales en manos de burócratas, franquistas y oligarcas (Castells, 2008: 24). Pero con una importante innovación cultural: los chabolistas deberían recibir el suelo urbanizado y las nuevas viviendas en propiedad como compensación al trabajo y el ahorro que habían puesto por su parte haciendo ciudad allí donde no la había. En el caso actual, como ya hemos mencionado, la burbuja inmobiliaria, que durante mucho tiempo había creado una falsa expectativa de inversión y beneficios para las clases trabajadoras con la vivienda en propiedad, pronto se convirtió para los hijos de éstos, en una crisis de accesibilidad, hasta finalmente salir a la calle en protesta, reclamando, entre otras, que la vivienda quedara al margen del mercado.

La lucha por la ciudad en el tardofranquismo fue por tanto la fragua de una doble identidad entre los vecinos de esos distritos, que en su mayoría eran trabajadores de fábricas y amas de casa. Junto con otros vecinos profesionales liberales y de clases medias, estos vecinos trabajadores se organizaron para denunciar el estado de deterioro y abandono de sus núcleos urbanos de reciente formación. De este modo, mientras que desde los barrios se reclamaba ante todo derechos civiles, de reunión y asociación, desde los centros de trabajo se demandaban en última instancia derechos de participación en las decisiones de la empresa, aunque el objetivo era el mismo para ambos movimientos: poder reclamar cuestiones de naturaleza social y económica dentro de la legalidad (Caprarella, Brotons, 2008: 43). En cambio, desde el movimiento por una vivienda digna, ya no podemos hablar de vecinos o de clase obrera como tal, ya que la identidad queda difuminada por los múltiples roles que adquiere el individuo hoy en día, que queda resumido en esa figura ambigua del precario, como débil lazo de unión entre distintos sujetos, unidos para la queja y para la protesta por un derecho que no es efectivo. Así, como eslabón entra la primera crisis urbana desde el desarrollismo español de mediados del siglo XX y la actual nos queda el artículo 47, el derecho a una vivienda digna, con identificaciones conceptuales completamente distintas entre al antes y el ahora.

En conclusión, el movimiento ciudadano no se articuló sólo en torno a la lucha por el derecho a la vivienda, sino por el derecho a tener una vivienda en el propio hábitat, con calidad y de calidad, en condiciones adecuadas al nivel económico de los que habían conseguido hacer ciudad lo que Madrid había declarado periferia. Luchar porque se reconociera que la plusvalía urbana que se había generado en Madrid les debía ser devuelta en el espacio en que se había arraigado una población antes expulsada de sus pueblos y regiones de origen por las condiciones del desarrollismo; en definitiva, la reclamación del habitar. En cambio, el movimiento por la vivienda digna en Madrid (encarnado fundamentalmente por Vdevivienda) reclamaba mejoras ante la adversidad del ciclo económico que imposibilitaba la capacidad de acceso a una vivienda; en definitiva, tan sólo el hábitat.

Como ya hemos dicho con anterioridad, pero es importante volver a recalcar, en las sociedades occidentales contemporáneas, las prácticas de consumo ocupan el eje fundamental del proceso de articulación entre la producción y la reproducción social, en una conceptualización del consumo como un hecho social total. (Alonso, 2004: 9). Por lo que en los dos casos encontramos ante todo una respuesta social a la crisis de la vivienda y los servicios urbanos como modelos de consumo. Una vez más una reflexión, escrita en aquella investigación realizada por Castells de los movimientos vecinales en el Madrid de la Transición, nos sirve perfectamente para definir también lo acaecido en la actual lucha por la vivienda, como movimiento social urbano que abordó, sobre todo,

“Las condiciones de vida en la ciudad y se opuso a la crisis del consumo colectivo, proponiendo una serie de reivindicaciones urbanas y un nuevo modelo de vida urbana funcional, social y espacial” (Castells, 2001: 252).

## Bibliografía

- ALONSO, LUIS ENRIQUE (1986). La producción social de la necesidad, en <http://www.uned.es/125051/socicon/lea.htm>
- ALONSO, LUIS ENRIQUE (2005). El estructuralismo genético y los estilos de vida: consumo, distinción y capital simbólico en la obra de Pierre Bourdieu, en [http://www.unavarra.es/puresoc/pdfs/c\\_lecciones/](http://www.unavarra.es/puresoc/pdfs/c_lecciones/)
- ALONSO, LUIS ENRIQUE (2004). Las políticas del consumo: transformaciones en el proceso de trabajo y fragmentación de los estilos de vida. Madrid: Revista Española de Sociología, nº4, pp. 7-50
- BOYER, ROBERT (1989). La teoría de la regulación: un análisis crítico. Buenos aires: Ceil-Hvmanitas
- CAPRARELLA, MARCELLO, HERNÁNDEZ BROTONS, FANNY (2008). La lucha por la ciudad: vecinos-trabajadores en las periferias de Madrid. 1968-1982., en PÉREZ QUINTANAVICENTE, SÁNCHEZ LEÓN, PABLO. Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid, 1968-2008. Madrid: Los Libros de la Catarata, pp. 33-53
- CASTELLS, MANUEL, en IDA SUSSER (ED.). La sociología urbana de Manuel Castells. Madrid: Alianza Ensayo
- CASTELLS, M. (2008). Productores de Ciudad: el movimiento ciudadano de Madrid. Manuel Castells, en PÉREZ QUINTANAVICENTE, SÁNCHEZ LEÓN, PABLO. Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid, 1968-2008. Madrid: Los Libros de la Catarata, pp. 21-32
- COLECTIVO IOÉ (2008). Barómetro Social de España: análisis del periodo 1994-2006 a partir de un sistema de indicadores. Madrid: Ed. Traficantes de Sueños
- CORTÉS ALCALÁ, LUIS (1997). Hablando sobre la exclusión residencial. Madrid: Ed. Cáritas Española
- DELGADO, MANUEL (2007). La ciudad mentirosa. Fraude y miseria del "modelo Barcelona" Madrid: La Catarata
- DOMÍNGUEZ, MARIO (2007). Crítica del ciudadanía, en IX Congreso español de sociología, Barcelona, en [http://www.fesweb.org/sociopolitica/documentos/IX\\_congreso\\_FES/ponencias\\_completas.pdf](http://www.fesweb.org/sociopolitica/documentos/IX_congreso_FES/ponencias_completas.pdf)
- FERNÁNDEZ DURÁN, RAMÓN (1993). La explosión del desorden. La metrópoli como espacio de la crisis global. Madrid: Fundamentos
- LEAL MALDONADO, J. (1994). Transformaciones sociales y política urbana de las ciudades españolas: el caso de Madrid, en ALABART, A., GARCÍA S., GINER, S. Clase, poder y ciudadanía.(comp.). Madrid, Siglo XXI, pp. 187-204
- OFFE, CLAUS. Partidos políticos y nuevos movimientos Sociales. Madrid: Sistema, 1996
- OBSERVATORIO METROPOLITANO (2007). Madrid, ¿la suma de todos? Globalización, territorio, desigualdad. Madrid: Traficantes de sueños
- PÉREZ QUINTANA, VICENTE; SÁNCHEZ LEÓN, PABLO (2008). Memoria ciudadana y movimiento vecinal., 1968-2008. MADRID: LOS LIBROS DE LA CATARATA
- RAUNIG., GERALD (2007). El precariado monstruo, en [http://marceloexposito.net/pdf/trad\\_raunig\\_precariadomonstruo.pdf](http://marceloexposito.net/pdf/trad_raunig_precariadomonstruo.pdf)

- RORTY, RICHARD (2007). Forjar nuestro país : el pensamiento de izquierdas en los Estados Unidos del siglo XX. Barcelona: Paidós, pp. 97-106
- SASSEN, SASKIA (1991). The global city: New York, London, Tokyo. Princeton, N.J.: Princeton University Press
- SEQUERA, JORGE (2010). Bienestar, ciudad y gestión de las crisis. Inguruak. Revista Vasca de Sociología Y Ciencia Política. Monográfico especial: sociedad e Innovación en el siglo XXI. Febrero, 2010, pp. 4-12
- SEQUERA, JORGE (2009). Memorias de las Primeras Jornadas de Análisis Político Crítico. UPV-EHU. Departamento de Ciencia Política, 2009
- TRILLA, C., LÓPEZ, J. “La vivienda en España: características, accesibilidad y exclusión residencial”, en NAVARRO, V. (Dir.) La situación social en España. Madrid: Ed. Biblioteca Nueva, 2006

